



**“Un caso para contar: La familia un espacio para la vida” Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar - Centro Zonal Bajo Cauca**

Tatiana Paola Arroyave Herrera

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesor

Walter Alejandro Ríos Arias, Magíster (MSc) en Ciencia Política

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Caucasia, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Arroyave Herrera, 2022)
Referencia	Arroyave Herrera, T. P. (2022). <i>“Un caso para contar: La familia un espacio para la vida” Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro Zonal Bajo Cauca</i> [Informe de Práctica]. Universidad de Antioquia, Cauca, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Biblioteca Seccional Bajo Cauca (Caucasia)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García.

Jefe departamento: Any Lady Zapata Berrio.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Contextualización.....	11
1.1 Características geográficas y culturales	11
1.2 El conflicto armado en el Bajo Cauca	12
1.3 Características demográficas y económicas	13
1.4 Estudio Institucional.....	14
1.4.1 Presentación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.....	14
1.4.2 Objetivos estratégicos 2019-2022:.....	15
1.4.3 Valores institucionales:.....	15
1.4.4 Misión 2019 - 2022.....	16
1.4.5 Visión 2019- 2022.....	16
1.4.6 Conclusiones.....	18
1.4.7 Identidad institucional.....	23
1.5 Rol del Trabajador Social en el entorno de familia.....	23
2 Diagnóstico.....	28
2.1 Ruta metodológica empleada	28
2.2 Resultados del diagnóstico	33
3 Propuesta de intervención	36
3.1 Fundamentación metodológica	37
3.2 Modelo de intervención socio educativo.....	38
4 Objetivos	40
4.1 Objetivo general	40

4.2 Objetivos Específicos	40
5 Justificación.....	41
6 Propósitos	43
6.1 Metas	44
6.2 Cobertura.....	45
6.3 Beneficiarios.....	45
7 Metodología	46
8 Sistema de evaluación y seguimiento.....	48
8.1 Sistema de información.....	49
8.2 Plan de acción.....	49
9 Resultados esperados, indicadores, alcances y metas	52
9.1 Alcance de metas e indicadores.....	54
10 Reflexión ética y política desde el trabajo social	57
11 Aportes del Trabajo Social familiar	59
12 Conclusiones y recomendaciones.....	60
Referencias	62
Anexos.....	66

Lista de tablas

Tabla 1 Técnicas.....	39
Tabla 2 Plan de acción.....	49
Tabla 3 Resultados esperados.....	52
Tabla 4 Indicadores	53
Tabla 5 Esquema	54
Tabla 6 Logro de metas en relación con las actividades fase operativa individual.....	55
Tabla 7 Logro de metas en relación con las actividades fase colectiva	56

Lista de figuras

Figura 1. Logo símbolo institucional	23
Figura 2 Cronograma	51

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Revolucionarias de Colombia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IPC	Instituto Popular de Capacitación
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
PARD	Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos
Platin	Plan de Atención Integral
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIM	Sistema de Información Misional

Resumen

El estado colombiano en consecuencia a su responsabilidad de garantizar el bienestar y la cobertura de las necesidades de toda la población en razón a su existencia en la sociedad, crea en 1968 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), una institución creada para velar por la prevención y protección de la primera infancia, la niñez y la juventud y el bienestar de las familias en Colombia; ofreciendo especial atención a los NNA en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

Sin embargo, hay que decir que durante esta época aún los niños eran considerados seres pasivos sometidos totalmente a la autoridad paterna. Luego, eran concebidos como seres en situación de necesidad que el legislador debe proteger de cualquier explotación; es hasta la aplicación de la constitución de 1991 que en Colombia los menores de edad se convierten en sujetos de derechos, considerados como seres en desarrollo que poseen dignidad integral.

Durante este proceso de prácticas de trabajo social llevado a cabo en el centro zonal bajo Cauca se acompañar 53 procesos de restablecimiento de derechos de NNA que reflejan las dinámicas actuales del territorio y que son una radiografía del panorama nacional de lo que sucede con los NNA en Colombia.

Palabras clave: Restablecimiento de derechos, derechos, vulneración de derechos, familia, centro zonal

Abstract

The Colombian state, as a consequence of its responsibility to guarantee the welfare and coverage of the needs of the entire population due to its existence in society, created in 1968 the Colombian Institute of Family Welfare (ICBF), an institution created to ensure the prevention and protection of early childhood, childhood and youth and the welfare of families in Colombia; offering special attention to NNA in conditions of threat, non-observance or violation of their rights.

However, it must be said that during this period children were still considered passive beings totally subjected to parental authority. Then, they were conceived as beings in a situation of need that the legislator must protect from any exploitation; it is until the application of the 1991 Constitution that in Colombia minors become subjects of rights, considered as beings in development who possess integral dignity.

During this process of social work practices carried out in the lower Cauca zone center, 53 processes of restoration of rights of children and adolescents were accompanied, which reflect the current dynamics of the territory and are an radiography of the national panorama of what is happening with NNA in Colombia.

Keywords: Restoration of rights, rights, violation of rights, family, zonal center

Introducción

El presente documento tiene como finalidad mostrar el proceso de práctica académica para optar al título de Trabajadora Social de la universidad de Antioquia seccional Bajo Cauca, llevada a cabo en el centro zonal Bajo Cauca, en el municipio de Caucasia. El proceso se desarrolló en tres semestres académicos iniciando en el 2021-1 hasta 2022-1, durante el cual se pudo confrontar los conocimientos adquiridos durante los semestres anteriores en el aula de clase, con las situaciones cotidianas de la vida real que se presenta en campo de práctica.

En línea con ello, el informe consta de 5 partes; en la primera de ellas se describe de forma general el contexto donde se lleva a cabo la práctica; se menciona la ubicación geográfica, algunas características del territorio, generalidades de la población y las acciones que realiza el Centro Zonal Bajo Cauca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF). Como segundo se encuentra el diagnóstico realizado en el centro zonal, la cual se realizó durante la pandemia, en la que se debió trabajar de manera virtual; por lo que se acudió a la técnica de revisión documental y posteriormente a la observación participante. En la tercera parte se encuentra la propuesta de intervención.

En la propuesta se mencionan el enfoque sistémico y de derechos, como también el enfoque diferencial que guiaron la propuesta; de la misma forma se plasmaron los objetivos, la ruta metodológica, las técnicas y las metas propuestas. En la cuarta sesión se presenta un análisis general del proceso de intervención realizado; en el que se presentan los logros obtenidos, respecto a las metas y objetivos propuestos y se mencionan las causas que pudieron influir en la realización plena de la propuesta.

Para la quinta parte se encuentra una reflexión en torno al proceso de prácticas realizado en el ICBF, en la cual se expresa las vivencias de lo que representó estar en esta agencia, las experiencias, los aprendizajes y la opinión creada a partir de la estancia en ella, desde el trabajo social.

1 Contextualización

Para comprender claramente las distintas problemáticas sociales de la zona se hace necesario abordar las características del contexto en el que se desarrolla la práctica académica. De este modo será posible visibilizar las causas y las posibles consecuencias que se generan en el entorno social, y a la vez reconocer las implicaciones de estas. Por consiguiente, en este apartado se despliegan los elementos sociales, económicos y culturales que se relacionan al campo de práctica, a partir de algunas características propias del municipio de Cauca y del Bajo Cauca en general, logrando así que de esta forma se comprendan algunas particularidades del proceso.

La práctica académica fue realizada en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Antioquia Centro Zonal Bajo Cauca ubicado en Cauca Antioquia. El cual es un municipio perteneciente a la subregión del Bajo Cauca, que junto a otros 5 cinco municipios como son Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza conforman la tercera subregión más grande del departamento de Antioquia, con una extensión territorial de 8.485 km², el 13,5 % del área total del departamento. La subregión limita por el norte y el occidente con el departamento de Córdoba, por el sur con las subregiones Norte y Nordeste, y al oriente con el departamento de Bolívar.

1.1 Características geográficas y culturales

El municipio de Cauca es uno de los 6 que conforman la subregión del Bajo Cauca, posee una superficie de 1.411 km cuadrados y su altitud es de 150 metros sobre el nivel del mar; se encuentra ubicado a orillas del río Cauca y según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2019) tiene una población aproximada de 95.427 habitantes. (Gobernación de Antioquia, 2019)

Cauca es un municipio que se encuentra ubicado a orillas del Río Cauca que fue poblado desde la colonización española con pequeños caseríos a las riberas del río sin haber erigido un municipio como tal, en un principio se le llamó Cañafístula, en honor a la cantidad de árboles de este nombre que abundaba en la región. Más tarde se le cambió este nombre por Cauca. A

comienzos del siglo XX empiezan a llegar a estas tierras, foráneos que llegaban algunos de paso y otros con la intención de establecerse aquí.

Por su gran riqueza natural se convirtió en el lugar predilecto para muchos que realizaban trabajos extractivos; por lo cual muchas personas de todas partes del país llegaron aquí; esto permitió una gran conjugación de culturas, desde el inicio en Caucasia que generó que se conformarán vínculos socioculturales fuertes; sabaneros desde las fronteras con Córdoba y antioqueños del interior andino, junto a comunidades indígenas y grupos de afrodescendientes se encontraron en este lugar, para dar paso a una mezcla de un individuo que no es unicultural, en cambio es el resultado de esa conjugación de culturas que da paso a un híbrido popularmente conocido como “chilapo”.

1.2 El conflicto armado en el Bajo Cauca.

Por su ubicación geoestratégica se ha constituido en un territorio predilecto para la operación de los grupos armados ilegales, quienes desde los años 60 han llegado para operar en esta zona; dejando a la población en medio del conflicto armado.

Los grupos guerrilleros llegan al Bajo Cauca en los primeros años de la década de 1960, lo convierten en un territorio de tránsito y de refugio por su conexión estratégica con el occidente del país y Urabá. En diferentes épocas han sido aliados y también han estado en disputa por el control territorial las FARC, el ELN y el EPL (Ejército Popular de Liberación). El oro y los cultivos de coca han sido una fuente apetecida para financiación de las guerrillas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2011, p. 26).

Debido al conflicto que se experimenta en el territorio por la presencia de los grupos insurgentes ya mencionados, esta zona experimenta una dinámica de reclutamiento de NNA, situación que se ha agravado en los últimos 5 años. “Entre el 2017 y el 2020 se han detectado al menos 164 casos de reclutamiento de menores de edad en Antioquia, siendo el año 2020 el que más casos presenta, con 57 reportes” (Peña & Ulloa, 2022, p. 11) Por lo que, se emitió una alerta

temprana en los municipios de Cáceres, El Bagre y Cauca. Por su parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) registró un total de 144 desvinculaciones entre 2017 y 2020 en Antioquia.

1.3 Características demográficas y económicas

Debido al conflicto armado presente en la zona, se convierte en un municipio receptor de la población que sale de sus veredas y también de los municipios aledaños; personas que llegan con la intención de obtener mejores condiciones de vida y el restablecimiento de sus derechos como desplazados. Según la Comisión de la Verdad:

Por el alto grado de sevicia de las acciones violentas de Los Caparros, las AGC y otros grupos armados ilegales que hacen presencia en la región, como el ELN, varias personas han tenido que desplazarse hacia Medellín y otros municipios de Antioquia. Según contó una de las organizaciones internacionales durante los diálogos, en 2020 se denunciaron al menos siete desplazamientos forzados en el Bajo Cauca, centrados en Cáceres y Tarazá. “Casi 50.000 personas se han desplazado desde 2017. Hay una crisis humanitaria provocada por procesos de movilidad forzada en la región”, dijo un investigador del Observatorio de Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación (IPC), ONG que ha estudiado la violencia en la zona. (Santisteban & Graciano, 2021, párr. 8)

En razón a ello la población está constituida por personas que habitan un territorio inmerso en un conflicto armado y que padece las consecuencias del mismo. A ello hay que sumar que el municipio de Cauca hace parte del área de influencia del proyecto Hidroituango, lo que ha generado variaciones en el caudal del Río Cauca y la posibilidad de colapso de la represa, efectos que han colocado a la población aguas abajo, en condición de riesgo.

Su economía se basa en las actividades extractivas por ejemplo la gran mayoría de la población de la zona rural realiza actividades extractivas del agua, en su mayoría pescadores y balastreros; de la misma forma es un territorio minero, se realiza la minería artesanal y la minería a gran escala. El ejercicio de la actividad minera ha generado gran impacto a los ecosistemas,

generando degradación del suelo, contaminación al aire y a las aguas; lo que a su vez genera afectaciones a la salud y la calidad de vida de las personas.

“En total se estima han sido destruidas unas 1.500 hectáreas del suelo Caucásico con la actividad minera, dejando sectores de tierras degradadas, sin una capa orgánica ni vegetal contundente” (Concejo municipal, 2021, p. 38).

1.4 Estudio Institucional

1.4.1 Presentación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desde el año de 1968, es la entidad del Estado que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. El ICBF brinda servicios de atención a niños, niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país. Actualmente la dirección general del Instituto está a cargo de la profesional Lina María Arbeláez Arbeláez. (De la Fuente Lleras, s. f.)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento de carácter público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y posteriormente reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

A través de la revisión de su página web se ha encontrado sus objetivos institucionales, valores institucionales, visión, misión:

1.4.2 Objetivos estratégicos 2019-2022:

1. Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
2. Asegurar una gestión institucional, orientada a los resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
3. Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
4. Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
5. Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
6. Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
7. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.
8. Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

1.4.3 Valores institucionales:

- Honestidad
- Integridad
- Respeto
- Justicia
- Servicio

- Compromiso
- Diligencia

1.4.4 Misión 2019 - 2022

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

1.4.5 Visión 2019- 2022

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

El ICBF tiene por objeto:

Propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizar sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar-SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia. (De la Fuente Lleras, s. f.).

La directora de la Regional Antioquia es la profesional Selma Patricia Roldan Tirado, la regional está conformada por 17 Centros Zonales, entre los cuales se encuentra el Centro Zonal Bajo Cauca, con cobertura en atención en los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, y Zaragoza.

El Centro Zonal Bajo Cauca está ubicado en el municipio de Caucasia, el acceso principal se encuentra determinado por la carrera 20 sentido norte. Las instalaciones se encuentran ubicadas en un sector mixto donde se pueden encontrar viviendas, se evidencia alta circulación de vehículos y de personas, el Centro Zonal presta sus servicios de atención de 8:00 a.m. 5:00 p.m., en jornada continua.

Según lo establece el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, las funciones del Centro Zonal en relación con Protección son:

1. Adelantar las acciones para la implementación de las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos, procesos y procedimientos relativos a la protección de la primera infancia, niñez y adolescencia.
2. Desarrollar el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, conforme a la normatividad vigente, los lineamientos técnicos, los procesos y procedimientos.
3. Adelantar el proceso de adopciones conforme a la normatividad vigente, los lineamientos técnicos, los procesos y procedimientos.
4. Desarrollar las acciones judiciales requeridas para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, conforme a la normatividad vigente.
5. Brindar asistencia técnica a las entidades contratistas, unidades de servicio de protección, Comisarias de Familia, Inspectores de Policía, Entidades Municipales y Centros de Servicios Judiciales, de los lineamientos técnicos, estándares de calidad y rutas de atención, para los programas y servicios de protección, en materia de restablecimiento de derechos, adopciones y responsabilidad penal para adolescentes.
6. Ejecutar las campañas formativas, culturales y educativas de protección que apoyen la prevención a la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
7. Implementar los esquemas de operación y supervisión de los programas y servicios de protección en materia de restablecimiento de derechos y adopciones.
8. Gestionar a nivel municipal, la programación de metas sociales y asignación de los recursos financieros para la operación de los programas y servicios de protección en materia de restablecimiento de derechos y adopciones y hacer monitoreo a la ejecución de los mismos.

9. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de protección en materia de restablecimiento de derechos, adopciones y responsabilidad penal para adolescentes".

Ahora bien, en lo que tiene que ver con el Código de la Infancia y la Adolescencia, el artículo 96 establece como competencia del Coordinador del Centro Zonal:

El seguimiento de las medidas de protección o de restablecimiento adoptadas por los defensores y comisarios de familia estará a cargo del respectivo coordinador del centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En efecto, el deber general del Coordinador del Centro Zonal es el de coordinar la prestación del servicio público de bienestar familiar y en especial el de coordinar el seguimiento de las medidas de restablecimiento de derechos adoptadas por la Autoridad Administrativa dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, en cuyo ejercicio debe verificar además que los Defensores de Familia cumplan las funciones de ley y además los lineamientos técnicos que define el Instituto conforme a la facultad que le otorga el parágrafo del artículo 11 *ibídem*.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta las consideraciones de orden legal expuestas, es pertinente precisar que el Coordinador del Centro Zonal, en cumplimiento de las funciones establecidas por la Dirección Regional respecto de la estructura de cada Centro Zonal, está facultado para reorganizar administrativamente a los funcionarios que allí se encuentran, con el fin de optimizar la prestación del servicio, siempre y cuando no se afecte el trámite normal de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

1.4.6 Conclusiones

Primera: El Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes es un instrumento fundamental para la realización de los mandatos constitucionales y para la operatividad del Código de la Infancia y la Adolescencia.

Segunda: En el artículo 96 de la Ley 1098 de 2006 se contempla que "Corresponde a los defensores de familia y comisarios de familia procurar y promover la realización y restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el presente Código" (Colombia. Congreso de la república, 2006)

Tercera: Corresponde al Coordinador del Centro Zonal, coordinar la prestación del servicio público de bienestar familiar y en especial, coordinar el seguimiento de las medidas de restablecimiento de derechos adoptadas por la Autoridad Administrativa dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Cuarta: El Coordinador de un Centro Zonal ICBF en cumplimiento de las funciones establecidas por la Dirección Regional respecto de la estructura de cada Centro Zonal, está facultado para reorganizar administrativamente a los funcionarios que allí se encuentran, con el fin de optimizar la prestación del servicio, siempre y cuando no se afecte el trámite normal de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos que cursan a favor de los niños, niñas y adolescentes que tienen sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados, y requieren la protección efectiva e inmediata de sus derechos, sin dilación alguna.

Por último, es preciso indicar que el presente concepto no es de obligatorio cumplimiento o ejecución para particulares o agentes externos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015. No obstante lo anterior, tiene carácter vinculante para las dependencias internas del Instituto y terceros que colaboren en la prestación del servicio público o en el desarrollo de la función administrativa de competencia del ICBF, en virtud de la función asignada a la Oficina Asesora Jurídica de mantener la unidad doctrinaria e impartir las directrices jurídicas necesarias para el desarrollo de las funciones del Instituto, de conformidad con los numerales 8 y 15 del artículo 6 del Decreto 987 de 2012. (Fernández Castillo, 2017, párr. 10).

La coordinadora del Centro Zonal Bajo Cauca es la profesional Gina Paola Valentino Molina, quien trabaja de la mano con un amplio equipo de profesionales. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuenta con unas dependencias multidisciplinarias, encargadas de prevenir,

garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, denominadas Defensorías de Familia.

Citando al Instituto colombiano de Bienestar Familiar, el cual estipula que: Las Defensorías de Familia son creadas por el Art. 79 de la Ley 1098 de 2006, como dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su naturaleza es interdisciplinaria, por cuanto, está integrada por profesionales de diferentes áreas que como mínimo deberán contar con un psicólogo, un trabajador social, un nutricionista y un abogado quien será el Defensor de Familia.

La función principal de la Defensoría de Familia es prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual, sus conceptos emitidos tendrán el carácter de dictamen pericial y servirán como material probatorio al Defensor de Familia en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos para definir la situación legal de los niños, niñas y adolescentes.

La autoridad administrativa es aquél Servidor Público del Estado, con funciones administrativas, las cuales están dirigidas a promover la protección integral, interés superior y prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar su amenaza, inobservancia o vulneración y restablecerlos de manera eficaz, oportuna y efectiva.

Las funciones establecidas en la Ley 1098 de 2006 señalan que la atención a los niños, niñas y adolescentes debe realizarse de manera integral como sujetos de derechos, no sólo cuando éstos estén vulnerados sino también previendo esta circunstancia, todo en coordinación con los operadores jurídicos y las personas llamadas a protegerlos en corresponsabilidad con la familia, la sociedad y el Estado, atendiendo el espíritu constitucional que armoniza con las normas internacionales consagradas a favor de la niñez, la infancia y la familia.

De acuerdo a lo anterior, es importante precisar que:

La ley otorgó una pluralidad de funciones a las Defensorías de Familia encaminadas a la prevención, verificación y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, así mismo, no consagró clasificación alguna de Defensorías de Familia para la ejecución de las

mismas, por consiguiente, más allá de la atribución interna de funciones que pueda hacer el ICBF a nivel Nacional o Regional para atender las necesidades de la prestación del servicio, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no puede estar sujeta a formalismos administrativos de competencias internas de funciones que afecten directamente a aquéllos, máxime si se tiene en cuenta los principios de interés superior y prevalencia del derecho sustancial sobre el procedimental. (Fernández Castillo, 2018, párr. 7).

En Colombia después de la puesta en marcha de la constitución de 1991; donde por primera vez se habló de los derechos de los niños, se han hecho numerosas investigaciones sobre la vulneración de los derechos de los niños y es abundante la información que se encuentra acerca del trabajo infantil, abuso sexual, impacto por el desplazamiento forzado, entre otros temas. En el caso de Restablecimiento de Derechos de los niños, se puede referenciar la investigación que el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia adelantó, con el apoyo financiero de la Dirección de Investigaciones sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, realizada entre 2008-2009.

Un estudio de caso que buscaba conocer la manera como el Estado Colombiano actúa a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en los procesos de Restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes en una localidad de Bogotá. El estudio encontró que hay serias dificultades en la articulación del sistema de protección, debidas entre otras causas a la concurrencia en el nivel local de entidades nacionales, distritales y locales, cuyas funciones se superponen, generándose conflictos de poder.

Además, se evidenció que las directrices nacionales no coinciden plenamente con las directrices distritales; hay instituciones que son a la vez rectoras de política y ejecutoras de acciones; según Hernández (2005) citado por (Durán-Strauch et al. (2011) “existen tensiones por el protagonismo institucional en el sistema, hay duplicidad de funciones entre instancias como Comisarías y Defensorías de Familia, y hay intereses encontrados de protagonismo institucional.” (p. 552).

De igual forma la investigación realizada por Cesar Hernández en el año 2017, cuyo tema de estudio fue el Restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando los mismos han sido vulnerados, inobservados o amenazados. El cual llegó a la conclusión, de que:

Con la consagración de la constatación de los hechos reportados de vulneración, amenaza e inobservancia de derechos de los niños por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, afecta la oportunidad en la adopción o aplicación de la medida de Restablecimiento de Derechos generando desmedro en cuanto a su efectividad, dado que no conjura oportuna y realmente la vulneración de derechos y esta situación puede acarrear graves consecuencias para el niño o niña, esto obviamente va en contravía del Restablecimiento de Derechos y por ende no existiría medida que restableciera derechos; situación de donde se infiere otra problemática de índole conceptual y práctico en cuanto a la aplicabilidad de las medidas de Restablecimiento de Derechos. (Hernández, 2017, p. 28).

Por ello desde el ICBF, específicamente desde la dependencia de la Defensoría de familias, se busca la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de la vulneración de sus derechos; por lo tanto, desde el Centro Zonal Bajo Cauca hay un grupo interdisciplinar de profesionales que realizan esta labor. Con un promedio mensual entre 9 a 12 casos mensuales; que llegan al centro. Estos casos hay que decir, ameritan por lo menos un seguimiento de 6 meses a cada uno, lo cual se ha dificultado en el centro, debido al poco personal con que se cuenta para este trabajo y genera que se acumulen los casos a atender.

La Defensoría de Familia, la conforma un equipo interdisciplinar integrado por una Trabajadora Social, una Nutricionista, un Psicólogo y un Abogado, dispuesto para velar por el Restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes con el firme propósito de restituir desde las diferentes autoridades competentes lo establecido en la ley; es así como los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en amenaza o en vulneración de sus derechos son los que deben ser protegidos por medio de las instancias que están a cargo de estos.

1.4.7 Identidad institucional

Los elementos con los que se identifica el Instituto Colombia de Bienestar Familiar son:

Figura 1.

Logo símbolo institucional



Nota © Página web Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2022)

1.5 Rol del Trabajador Social en el entorno de familia

En el mundo actual, la familia tiene múltiples configuraciones, de hecho, la concepción que se tenía de familia hace muchos años ha cambiado. Según Parsons (1994) citado por Agudelo, (2014)

En el mundo moderno el matrimonio y la familia funcionaban gracias a la presencia de vínculos de apoyo entre hombres y mujeres, tanto económicas como afectivas (...). En los vínculos se demuestra la capacidad que tiene el hombre para el trabajo instrumental, entiéndase público, productivo o gerencial, mientras que la mujer complementaba la

relación, gracias a su habilidad para manejar los aspectos relacionados con la vida familiar y la crianza de hijos (p.15)

Hoy la familia es una construcción distinta que obedece a diversos factores, que depende de cada sociedad en cuanto a tiempo y espacio es muy cambiante. Aun así, la familia sigue siendo el espacio primario de interacción de los sujetos y por ello está sometida a presiones y exigencias cada vez mayores.

Pues, se trata de un tiempo marcado por socializaciones múltiples y a menudo complejas, en las cuales se hace sentir la influencia conjunta, y en ocasiones contradictoria, de la familia –y en ésta, de los padres, de la fratría e incluso de los miembros de la familia extensa–, del grupo de pares –unido a menudo a las industrias culturales y los medios audiovisuales específicamente orientados hacia la juventud– y de la institución escolar. Por consiguiente, pensar sociológicamente a los niños y los adolescentes implica comprender su lugar en el seno de las diferentes configuraciones de relaciones de interdependencia entre los actores que componen el universo familiar. (Lahire, 2007, p. 23).

Además de la función de reproducción y socialización, sigue teniendo un papel fundamental en la economía; además de ser el lugar de desarrollo de los vínculos afectivos y el amor. De acuerdo con Jelin (1998) citado por Agudelo, (2014)

El concepto de familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación. La familia es una institución social que regula, canaliza y le confiere significado social y cultural a las necesidades e igualmente comprende la convivencia cotidiana que se expresa en la idea del hogar, incluyendo una economía compartida, una domesticidad colectiva y el sustento cotidiano, todos unidos a la sexualidad legítima y a la procreación. Distintas sociedades con organización sociopolítica y estructuras productivas diversas, han ido conformando organizaciones familiares y de parentesco muy variadas; además, la familia es una institución social creada y conformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano individual y colectivo. Su universalidad reside en funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad, en el cómo y por quién las lleva a cabo. Las formas de

organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de las familias son múltiples y variables, y esa viabilidad no es azarosa ni se encuentra puramente ligada a diferencias culturales. Así mismo esto incluye que procesos de cambio social, económico, tecnológico y político forman parte de las transformaciones en las familias (p. 18)

Por todo lo anterior, las familias están expuestas a situaciones conflictivas y de riesgos familiares; donde el trabajo social familiar tiene un rol fundamental en la intervención, ya que todas esas situaciones problemáticas que se generan al interior de los núcleos familiares, son los motivos de consulta y posterior intervención de los trabajadores sociales de familia.

De ahí que se entienda que el trabajo social en familia:

Es una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales.” (Donoso Díaz & Guerra Saldías, 1998, p. 6).

En Colombia a partir de la constitución de 1991, se establecen los derechos de los niños y las familias; el Trabajo Social en este campo representa un reto. Debido a la dinámica nacional de conflicto armado interno, en donde los NNA son utilizados para la guerra, a través del reclutamiento y la esclavitud sexual; como también en el creciente índice de víctimas de abuso sexual en el sitio que se considera seguro para ellos, la familia.

Otro escenario en el cual se están desempeñando los Trabajadores sociales se encuentra el de la justicia en donde amparados en la ley de infancia y adolescencia las y los trabajadores sociales abren un escenario en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, resaltando la labor que adelantan profesionales, abriendo espacios que no habían sido pensados para la profesión. (Gómez Contreras, 2012, pp. 320-321).

En línea con lo antes mencionado, hay que decir que el Trabajo Social como disciplina-profesión constitutiva de las ciencias sociales, propende por el bienestar y el desarrollo del individuo, la familia, los grupos y la comunidad; teniendo como eje principal la defensa y la protección de los derechos humanos; por lo cual hace parte de su quehacer el diagnóstico social como parte de su ejercicio para la posterior intervención social en las problemáticas que aborda.

En consonancia con ello, la práctica de Trabajo social se sitúa en las complejas y otras además, nuevas realidades; las cuales son producto del sistema económico dominante y la globalización que en consecuencia generan pobreza, desigualdad, injusticia social que dejan en vulnerabilidad a gran parte de la población, desencadenado de esta forma una estela de consecuencias como vulneración de derechos, deterioro del medio ambiente, precarización en salud y educación; como también fragmentación social, nuevas configuraciones familiares y las complejas situaciones que emergen en el seno de estas.

Cuando se expresa la existencia de nuevos escenarios, se podría expresar que son desconocidos; sin embargo, las problemáticas sociales que afectan a la mayoría de la población y, en especial a los jóvenes, no son tan diferentes a las de antaño; éstas se vinculan a las necesidades que genera el consumismo. Vale decir que, si anteriormente una joven se prostituía para llevar el sustento a su casa, hoy impera la necesidad de acceder a la última tecnología en PC, tabletas, celulares y ropa de marca. (Gómez Contreras, 2012, p. 317).

Por lo anterior el/la Trabajador/a Social, de hoy debe poseer conocimientos específicos, que le permitan hacer lecturas más amplias de las nuevas realidades; mismas que además exigen nuevas formas de ser intervenidas, lo cual requiere preparación, investigación, creatividad, recursividad y por supuesto una base teórica sólida y coherente con los nuevos escenarios que están emergiendo. Al respecto Carballada (2004), citado por Gómez Contreras (2012) expresa:

Los nuevos escenarios sociales y la creciente complejidad de la cuestión social generan una serie de interrogantes que interpelan a las formas típicas de intervención de las Políticas Sociales. Las políticas clásicas de reinserción se enfrentan con nuevas cuestiones que se reconocen en lo que podríamos denominar Problemáticas Sociales Complejas. Estas se

pueden definir como "Expresiones de la tensión entre necesidades y derechos sociales y ciudadanos que generan distintas formas de padecimiento expresándose en forma probabilística en todos los sectores sociales". (p.319).

2 Diagnóstico

Un diagnóstico social es una fase del método de Trabajo Social, este es entendido como:

El proceso que sintetiza, interpreta y conceptualiza la naturaleza y magnitud de las necesidades sociales en sus efectos, génesis y causas personales y sociales». Su sentido se ubica en el conjunto del proceso metodológico, puesto que no constituye un fin en sí mismo y cuya esencia es interpretativa, dado que la simple síntesis de información ya debe suponer cierta valoración dirigida a la comprensión de las necesidades sociales. Por lo tanto, su esencia, lejos de ser meramente descriptiva o analítica, es la interpretación y conceptualización de las necesidades sociales desde referentes teóricos. Así, se refiere a un esfuerzo cognitivo por elaborar una explicación plausible, detallada y organizada de conceptos, a partir del establecimiento de relaciones y asociaciones lógicas entre las evidencias disponibles. (Díaz & Fernández, 2013, p. 440).

2.1 Ruta metodológica empleada

Entendiendo esto, se llevará a cabo el proceso diagnóstico con 50 familias con proceso en curso de Restablecimiento de Derechos en el Centro Zonal Bajo Cauca, las cuales se encuentran radicadas en el municipio de Caucasia tanto en el casco urbano como rural.

Según los registros de Bienestar Familiar (platinés¹ de los procesos entre los años 2019 y 2021, información confidencial) son familias con motivos de ingreso por vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes, con motivo de ingreso particulares: maltrato físico, negligencia en atención por parte de sus cuidadores y/o padres, violencia sexual, dificultades de comportamiento, amenazas por conflicto armado, casos en que la madre es cabeza de familia, madre soltera y ambos padres sin ningún tipo de formación académica, se presentan un alto número de casos con hogares conformados donde conviven con otros miembros de la familia como tías, tíos, padrastros, primos.

¹ Conjunto de acciones sistemáticas, organizadas y coordinadas para el desarrollo del proceso de atención para el restablecimiento de derechos de los NNA y su familia o red vincular de apoyo, se elabora con la participación de los NNA y su familia, autoridades tradicionales o red vincular.

Para este diagnóstico se tomaron las siguientes categorías:

Familia, la cual se lee y se entiende como la primera institución que tiene en su poder la formación inicial del sujeto, la cual es partícipe de la socialización primaria y además forja muchas estructuras que le van a servir para entender la sociedad y el mundo. Entendida desde Bienestar Familiar:

Como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad. En esta unidad, se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización de los individuos, como en lo político, social, económico y cultural, esto es, tiene un papel de mediadora entre los individuos que la conforman y la sociedad (Zuluaga et al., 2013, p. 5).

Se identifican varios tipos de familia. La familia tradicional de tipo nuclear: compuesta por papá, mamá e hijos y las familias de carácter alternativo que surgen como transformación de la familia nuclear, ya que entendiendo las dinámicas en las que se está moviendo el mundo es cuestionable tener una visión conservadora y tradicional de familia, a su vez en el modelo alternativo se puede visualizar como en la actualidad los niños están siendo criados por cuidadores diferentes a sus padres, donde además, en algunos casos los papás por diferentes motivos están separados y mantienen estrictamente una relación de padre y madre solteros.

El principal cambio que se encuentra es el paso de las Familias Nucleares a las Familias Posnucleares. Entre las primeras se encuentran las familias constituidas por la pareja unida a través del matrimonio y sus hijos, mientras que en las segundas aparecen diversas estructuras denominadas como nuevas configuraciones familiares (De Gregorio, 2004). Dentro de este grupo se pueden mencionar aquellas familias constituidas por uniones no matrimoniales, parejas sin descendencia, familias combinadas o reconstituidas, monoparentales, homoparentales, aquellas que recurren a la reproducción asistida y a la adopción. Se considera que estas nuevas configuraciones familiares son el reflejo de profundas transformaciones sociales propias de la posmodernidad, como la

desinstitucionalización de la familia tal como se la venía pensando hasta ahora. (Iruete et al., 2020, p. 12).

En el marco de la segunda categoría de análisis para la intervención se define Derechos, entendiéndolo que estos:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. (Colombia. Presidencia de la Republica, 1991)

La cual se toma en base a los motivos que generan el ingreso al programa de protección, siendo la vulneración de esos derechos los que ponen en riesgo la calidad de vida de los NNA.

Es importante mencionar que los procesos de investigación están regidos por unos paradigmas que permiten apoyar y orientar el tratamiento de los problemas sociales, así mismo para evitar los juicios de valor, la subjetividad y el desenfoque de los profesionales que intervienen las realidades sociales, el paradigma permite orientar la visión con que dicha intervención se hará, la guía, la metodología, los instrumentos y caja de herramientas a utilizar en la intervención social.

Para Guba y Lincoln (1994), un paradigma es una construcción social acerca de un sistema básico de creencias sobre el conocimiento basados en supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. “Representa una cosmovisión que define, para quien la sostiene, la naturaleza del mundo, el lugar del individuo en ella y la posible relación frente a ese mundo y sus componentes” (1994: 110). Asimismo, los paradigmas determinan qué objetos son susceptibles de investigación. Defienden el uso del término “creencias” puesto que no existe manera de verificar su verdad. (Picasso & Gracia, 2021, p. 10).

Es por ello que este proceso de investigación esté guiado por el paradigma interpretativo, ya que se busca la comprensión de las realidades de los niños, niñas y adolescentes desde sus entornos y las relaciones familiares en las que están inmersos; ya que estos amenazan su integridad física y emocional.

Según Berger y Luckmann (1979) el paradigma interpretativo:

Busca descubrir los motivos, intenciones, la forma de vida y todas aquellas circunstancias que dan sentido a una acción o acontecimiento particular. A través de esta vía es posible comprender las razones o motivos de los individuos, así como explicar sus acciones en un sentido cotidiano. (Amador Berrocal, 1994, p. 60)

El marco metodológico de este ejercicio se fundamenta desde el enfoque cualitativo, el método utilizado en las ciencias sociales, con el fin de investigar los procesos sociales y describirlos a la luz de las realidades, intentando reconocer las particularidades de un contexto y buscando hacer una comprensión de los diferentes fenómenos sociales que en el contexto se presentan.

Esta metodología permite rescatar y analizar los procesos desde las subjetividades de cada sujeto como parte fundamental en el proceso de la investigación, en esta medida, el método cualitativo permite tener una cercanía al objeto de intervención, que, en este caso específico, es el Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los procesos en curso que lleva la defensoría de familia.

La técnica a utilizar para el proceso es la revisión documental la cual permite obtener información escrita sobre un tema desde diferentes posturas y puntos de vista, por lo tanto, Hurtado (2008) afirma que:

Una revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas

o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente. (Núñez & Villamil, 2017, p. 9)

Teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esas relaciones, posturas o etapas en donde se observe. Los documentos que fueron objeto de revisión para este proceso, fueron asignados por la cooperante institucional; los cuales tenían relación con los procesos estancados y que tenían características similares en relación los motivos de ingreso; es decir, víctimas de violencia sexual, de negligencia por parte de los padres, condiciones especiales de cuidadores.

También fue revisada el SIM (Sistema de Información Misional) en el cual se encuentran los archivos de los procesos que interviene El ICBF; del mismo modo el portal web del ICBF y el Platin (Plan de atención integral) que son las carpetas de todos los procesos con las actuaciones, es decir valoraciones médicas, valoraciones iniciales de psicología, trabajador social y toda la información de los NNA.

Del mismo modo se acudió a la Observación participante: La cual es definida por Bernard (1994) como:

El proceso para establecer relación con una comunidad y aprender a actuar al punto de mezclarse con la comunidad de forma que sus miembros actúen de forma natural, y luego salirse de la comunidad del escenario o de la comunidad para sumergirse en los datos para comprender lo que está ocurriendo y ser capaz de escribir acerca de ello. Él incluye más que la mera observación en el proceso de ser un observador participativo; tiene en cuenta además conversaciones naturales, entrevistas de varias clases, listas de control, cuestionarios, y métodos que no sean molestos. (Kawulich, 2005, pp. 2-3)

Además, hay que decir, que de acuerdo con De Walt (1998) citado por Kawulich (2005) la observación participante se caracteriza por:

Acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, ser consciente de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser un observador cuidadoso y un buen escucha, y ser abierto a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo. (p. 3)

2.2 Resultados del diagnóstico

Dentro de las principales problemáticas que se detectaron a través de la técnica de Revisión documental, a partir de los datos que publicó el observatorio de crimen organizado en los últimos 5 años en la atención a los procesos de Restablecimiento de Derechos en NNA en el Centro Zonal Bajo Cauca, se encuentran:

- Una característica particular se hace visible en la zona del Bajo Cauca, y es que se presenta un alto índice de violencia a causa del conflicto armado en la zona, dejando aún más vulnerables y expuestos a los niños, niñas y adolescentes lo cual ocasiona que sea aún más alta la demanda de atención y protección.
- Antioquia es el segundo departamento que más ha sido afectado por las dinámicas de reclutamiento. Uno de los motivos por el cual las cifras de reclutamiento forzado son tan altas en este sector es la guerra que se da entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocido como los Urabeños o el Clan del Golfo, y el grupo los Caparrós (también conocido como el Bloque Virgilio Peralta Arenas), quienes se disputan el control territorial del Bajo Cauca en el norte del departamento. (Peña & Ulloa, 2022, párr. 4)
- Otra causa de requerimiento de atención, es la falta de normas y pautas de crianza oportunas, lo cual ocasiona el irrespeto a la autoridad inmediata en los hogares; aspecto que ejerce influencia en el comportamiento y las acciones que realizan estos niños, niñas y adolescentes, además de ello se ve como la falta de compromiso y atención de las madres para con sus hijos los pone en estado de vulneración haciendo necesaria la intervención del ICBF.

- Se presentan casos con menores en situación especial por algún tipo de discapacidad en donde los padres evaden la responsabilidad de gestionar y asistir a citas y controles de cuidado especial que estos requieren, dejándolos así en estado vulnerable.
- Sumado a ello son familias de estrato socioeconómico promedio en los niveles uno, dos y tres, algunas viven en condiciones precarias de habitabilidad, no cuentan con los servicios básicos, lo cual hace de ellos lugares con necesidades y condiciones precarias donde no hay garantías de protección para los niños, niñas y adolescentes.
- Los equipos psicosociales están incompletos para realizar todo el proceso de valoración y seguimiento en los procesos, a eso se le suma los que llegan cada semana originando así una saturación excesiva de procesos por acompañar los cuales en muchos momentos no logran cubrir.

Por otra parte, a través de la observación participante realizada y los diálogos con la cooperante institucional Ingri Johana Gil Osorio se pudo evidenciar que existe:

- Poca oferta de instituciones para la atención de los niños niñas y adolescentes en estrategias de acompañamiento lo cual dificulta la atención a los procesos.
- El Bajo Cauca es una zona con características particulares de violencia, donde ejercen presencia grupos armados lo cual influye en los contextos sociales de las familias, generando así un alto grado de vulneración de derechos al cual se ven expuestos los menores que requieren atención.
- El Centro Zonal Bajo Cauca presenta dificultades locativas lo cual dificulta la atención óptima a los usuarios.
- Las pautas de crianza se constituyen en un factor principal en las situaciones que se generan en el interior de los hogares vinculados a los procesos, lo cual termina desencadenando factores de riesgo para los NNA.

- Poca oferta de programas de prevención y promoción en el municipio, lo cual deja ver que el municipio no alcanza a cubrir la demanda de estos.
- El operador de hogar de paso, que maneja la alcaldía municipal tiene pocos cupos para cubrir la necesidad en el momento en que se requieren.
- La oferta de estrategias y programas de acompañamiento a niños, niñas y adolescentes es muy baja en relación a la demanda del municipio.

3 Propuesta de intervención

Esta propuesta de intervención “Un caso para contar: La familia un espacio para la vida” se realizó de manera presencial, ya que todas las actividades requerían de un contacto más cercano que era difícil lograr a través de una pantalla; máxime cuando se trataba de aspectos familiares tan importantes que involucran NNA.

La presente propuesta de intervención se hará desde el enfoque sistémico, el cual comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas. El contexto más significativo es la familia, la cual se atiende como un sistema porque: Permite una mirada integral de los niños, niñas y adolescentes desde su contexto familiar o comunitario y redes de apoyo vinculares. (Sourdis et al., 2016)

El modelo sistémico nos permite pues observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde ésta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo. Pero a la vez nos permite analizar cómo cada microsistema permite integrar la energía de los demás miembros del sistema, bien sean estos individuos, bien sean subsistemas. (Espinal et al., 2006, p. 3)

Así mismo desde el enfoque de derechos ya que se toma al niño, niña y/o adolescente como el centro del proceso que se realiza:

El enfoque de derechos, asume al niño, niña o adolescente como centro del proceso de atención, lo reconoce como sujeto de derechos y actor social, y adicionalmente considera a las familias y/o redes vinculares de apoyo como los primeros encargados de su cuidado y protección, fortaleciéndolos para el cumplimiento de su rol. Igualmente, implementa procesos participativos y de empoderamiento y establece las condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos, en función de la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad.

El enfoque de derechos tiene como sustento la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia, y es entendido como la garantía del goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en ejercicio pleno de su ciudadanía. (Sourdis et al., 2016)

De igual forma y en concordancia con la diversidad y multiculturalidad del territorio y la población que se atiende se acoge el enfoque diferencial; el cual busca garantizar los derechos de los grupos y colectivos discriminados debido precisamente a sus diferencias.

El enfoque diferencial centra su atención en colectivos históricamente discriminados por diferentes razones como la pertenencia étnica, el sexo, el género, la discapacidad, y la orientación sexual. La aplicación del enfoque diferencial pasa por identificar las problemáticas y particularidades que generan las discriminaciones y situaciones de amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes o jóvenes, e implica asegurar que se adelanten acciones acordes a las características y necesidades específicas de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. (Sourdis et al., 2016, p. 23)

De acuerdo con Acción Social (2009) citado en (Torres Vega, 2011) El enfoque diferencial:

Reconoce las diferencias físicas, sociales y culturales de cada grupo poblacional y de cada sujeto individual o colectivo" de tal modo que sea posible reconocer su experiencia e historia particular; definir la atención especializada que le debe brindar el Estado; garantizar la equidad; eliminar prácticas discriminatorias en su contra y garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos. (p.115)

3.1 Fundamentación metodológica

En el marco de esta propuesta de intervención “Un caso para contar: La familia un espacio para la vida”, la metodología se orienta desde el método de intervención con familia, con un modelo socioeducativo basado en técnicas como, el taller, la encuesta y visitas domiciliarias.

3.2 Modelo de intervención socio educativo

Los procesos socioeducativos facilitan que se promueva el protagonismo del individuo en los diferentes ámbitos: locales, grupales, individuales, organizacionales e institucionales, en una sociedad donde se evidencia y prevalece la desigualdad y donde es imperante la búsqueda de la comprensión y reconstrucción de la misma, en aras de la emancipación de las personas en los diferentes contextos. La dimensión socioeducativa permite pensar en la reconstrucción de una cultura de la esperanza y en la posibilidad que produzca la acción organizada y la transformación individual y colectiva para la lucha por una mejor calidad de vida.

Consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. Mediante procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad, los actores reconstruyen su realidad y configuran estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida. (Molina, s. f., p. 5)

A continuación, se describen las técnicas que se utilizaron para llevar a cabo el proceso de intervención, las cuales permitieron darles cumplimiento a los objetivos planteados:

:

Tabla 1
Técnicas

Técnica	Descripción
Taller	Técnica pensada para la reflexión grupal con el fin de construir ideas, definiciones, conceptos, propuestas e inquietudes respecto a los núcleos familiares. Para esta propuesta de intervención tienen finalidades formativas y participativas.
Visita domiciliaria	Técnica de actuación del Trabajo Social que presenta la particularidad de incluir otras dos técnicas, la observación y la entrevista, que facilita la interacción dialógica teniendo lugar en el ambiente en el cual la persona desarrolla su vida cotidiana, que se basa en un proceso comunicacional verbal y no verbal y se caracteriza por un objetivo definido (investigación, asesoramiento, seguimiento y cierre de la actuación profesional) revistiendo un valor estratégico en el proceso de actuación profesional (Tonon, 2005, p. 57).

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Acompañar 50 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD de NNA y sus familias en la Defensoría de familia del Centro Zonal Bajo Cauca Regional Antioquia del ICBF, en el municipio de Caucasia.

4.2 Objetivos Específicos

- Ejecutar seguimiento a 50 procesos de Restablecimiento de Derechos- PARD de los niños, niñas y adolescentes en curso en el Centro Zonal Bajo Cauca.
- Realizar 100 visitas domiciliarias a las familias que se encuentran vinculadas a Procesos de Restablecimiento de Derechos-PARD en el Centro Zonal Bajo Cauca, en el segundo y tercer nivel de práctica.
- Desarrollar 4 talleres durante la práctica para el fortalecimiento familiar, pautas de crianza, habilidades parentales con las familias de los NNA vinculados a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos-PARD.

5 Justificación

En nuestro país, sin lugar a dudas uno de los grupos vulnerables más afectados en toda la historia, han sido los niños; quienes hasta la Constitución Política de 1991 fueron reconocidos como sujetos de derechos. El conflicto armado interno colombiano, aunado a la pobreza, la ausencia estatal y a la cultura de violencia marcada en el país han hecho de los niños, niñas y adolescentes en Colombia las mayores víctimas de vulneración de derechos.

Por ello mediante esta propuesta de intervención se pretende promover el reconocimiento y la urgencia de priorizar la atención de los niños, niñas y adolescentes de Cauca, con el fin de que se restablezcan sus derechos y se proteja de manera integral como lo estipula la ley, a los mismos y, que ello se realice dentro de los tiempos establecidos, de manera oportuna y eficaz para evitar una doble vulneración de sus derechos por la burocracia que se maneja desde las instituciones.

La pertinencia de esta propuesta radica en el reto actual que tiene el Trabajo Social en visibilizar las poblaciones históricamente vulneradas, mucho más en el contexto actual de pandemia que vive el mundo, donde la violencia ejercida a estas poblaciones ha aumentado; las cuales deben ser visibilizadas y priorizadas para su atención desde las políticas públicas y las instituciones pertinentes.

Además, porque se hace necesario repensar y replantear los escenarios de atención de los niños, niñas y adolescentes en un país donde problemáticas como el abuso sexual, el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar ha llegado a índices preocupantes por decir lo menos y se agravaron con la pandemia actual.

Para el trimestre octubre – diciembre 2021, en el total nacional la población de 5 a 17 años que trabajó fue 508 mil personas, 9 mil personas menos que el mismo periodo del año anterior. En las cabeceras se reportaron 192 mil personas y en los centros poblados y rural disperso la población reportada fue 316 mil personas. El 68,2% de las personas entre 5 y 17

años que trabajaron correspondió a hombres y el 31,8% son mujeres. (Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [DANE], 2021)

En lo corrido del año, además, la Fundación Femicidios Colombia reportó que al menos dos niñas, de 8 y 15 años, fueron víctimas de este crimen, y la organización estima que, en 2021, 30 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio. “Los feminicidios de niñas son un indicativo del desprecio por la vida de las mujeres”, aseveró la Fundación. (El Tiempo, 2022, párr. 5)

De acuerdo con Lina María Arbeláez, directora de la entidad:

Durante el 2021, el ICBF ha abierto 9.927 procesos de restablecimientos de derechos por violencia sexual, de los cuales el 85 por ciento corresponden a niñas. Necesitamos construir un país que respete y garantice los derechos de quienes son el presente y futuro del país. (El Tiempo, 2021, párr. 2)

6 Propósitos

Esta propuesta de intervención se formula con la intención de acompañar de forma ágil y oportuna la atención requerida en 50 Procesos de Restablecimiento de Derechos de NNA en el municipio de Caucasia, donde se presentan demoras en el proceso de intervención de los procesos; situación que agrava la problemática por la que llegan los casos al Centro Zonal y, más aún vulnera de otra forma los derechos de los niños, niñas y adolescentes que requieren la atención oportuna por parte de la institución.

Es por ello que la propuesta de intervención “Un caso para contar: La familia un espacio para la vida” traerá beneficios a corto y largo plazo a la institución, ya que esta va encaminada a acompañar de manera oportuna, con rigurosidad y cuidado los procesos en curso en el Centro Zonal; los cuales se encuentran estancados por diferentes motivos, expresados en el diagnóstico y los demás que van surgiendo; teniendo en cuenta que por las dinámicas y características territoriales, familiares y socioeconómicas de la subregión se hace imperante su atención inmediata.

La propuesta se pretende desarrollar en el municipio de Caucasia Antioquia, en la zona urbana con familias caracterizadas por:

- Familias monoparentales, donde la madre o padre es cabeza de hogar.
- Hijos entre los 0-17 años.
- Estrato socioeconómico entre 1-3.
- Con deficiencias en la adopción e implementación de pautas de crianza.
- NNA con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos pendientes por una definición jurídica.

Finalmente se considera que es viable la implementación de esta porque contribuirá a brindar acompañamiento y seguimiento a los procesos que necesitan ser definidos jurídicamente, desde las acciones que se planean realizar en conjunto con el equipo psicosocial del Centro Zonal Bajo Cauca ICBF.

6.1 Metas

En todo proyecto es importante trazar metas que motiven y direccionen el trabajo que se realizará, es así que con la ejecución de este proyecto se pretende acompañar y hacer seguimiento socio familiar de forma oportuna a las familias con procesos en curso de Restablecimiento de Derechos que necesitan una orientación por parte de Trabajo social para una decisión jurídica del proceso.

1. Inicialmente se busca beneficiar con talleres, acompañamiento socio familiar y asesorías a un grupo de 50 familias distribuidas en subgrupos por las características de los procesos de Restablecimiento de Derechos que llevan en curso:
 - Grupo 1: 20 familias que se encuentran con procesos en curso de Restablecimiento de derechos, principalmente por pautas de crianza y dificultad en asumir roles en el hogar.
 - Grupo 2: 10 familias con hijos de 0 a 7 años donde se evidencia negligencia en el cuidado de los menores.
 - Grupo 3: 20 familias con hijos adolescentes donde hay dificultades de comportamiento y ejercicio de la sexualidad por parte de los NNA.
2. Se planea aplicar 2 talleres educativos a los distintos grupos con características particulares, donde se realiza trabajo de acompañamiento a los padres y menores involucrados para tratar de superar las vulneraciones que se presentan al interior de las familias y de esta forma contribuir al avance de los procesos que hay estancados en la Defensoría de familia.

6.2 Cobertura

La cobertura de la propuesta visiona el acompañamiento a 50 familias que se encuentran con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, incluyendo a los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes, deben tener en cuenta otros sujetos con los que interactúa en su entorno familiar.

6.3 Beneficiarios

La población beneficiaria del proyecto serán 50 familias de los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años con proceso en curso de Restablecimiento de Derechos en el Centro Zonal Bajo Cauca, las cuales se encuentran radicadas en el municipio de Caucasia tanto en el casco urbano como rural.

Los procesos tienen características particulares como: maltrato físico, negligencia en atención por parte de sus cuidadores y/o padres, violencia sexual, dificultades de comportamiento, consumo de sustancias, amenazas por conflicto armado, la falta de normas y pautas de crianza oportunas, lo cual ocasiona el irrespeto a la autoridad inmediata en los hogares; aspecto que ejerce influencia en el comportamiento y las acciones que realizan estos menores.

Hay procesos con menores en situación especial por algún tipo de discapacidad en donde los padres evaden la responsabilidad de gestionar y asistir a citas y controles de cuidado especial que estos requieren, dejándolos así en estado vulnerable.

Los criterios de selección de los casos son Procesos Administrativos en curso que necesitan una definición jurídica, y procesos con fallos con necesidad de seguimiento y orientación socio familiar para definir situación jurídica en los cuales la Trabajadora Social Ingri Johana Gil defensoría 1 y María del Pilar Velásquez defensoría 2 requieran apoyo.

7 Metodología

Este proyecto de intervención posee un enfoque cualitativo, el cual pretende mostrar el punto de vista de los participantes, a través de una recolección de datos no estandarizada. Es un método flexible, el cual tiene como propósito:

“Reconstruir” la realidad tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. A menudo se llama “holístico”, porque se precisa de considerar el “todo”, sin reducirlo al estudio de sus partes. Las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados a poblaciones más amplias” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 20),

En este caso reconstruir las realidades desde la perspectiva de las familias y de los menores que hacen parte de la misma, sin excluirlos sino siendo los protagonistas de su realidad.

De igual forma se fundamenta en el enfoque sistémico, el cual comprende al individuo en su contexto y expresa que la relación entre las personas y su entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas. El contexto más significativo es la familia, la cual se atiende como un sistema porque: Permite una mirada integral de los NNA desde su contexto familiar o comunitario y redes de apoyo vinculares. (Sourdis et al., 2016)

En línea con lo anterior, la metodología de este proyecto de intervención está compuesta por tres fases principales, las cuales son: diagnóstico, operativa, seguimiento y evaluación. En la primera de ellas se sitúan dos momentos principales, el primero es denominado Caracterización, el cual tiene como objetivo caracterizar la población seleccionada para la intervención, ejercicio que sirve como complemento a la caracterización inicial donde se tuvieron en cuenta las condiciones sociodemográficas de las familias con Procesos Administrativos en curso por Restablecimiento de Derechos en el Centro Zonal Bajo Cauca Regional Antioquia del ICBF, mediante la revisión documental de los expedientes de cada proceso; de los cuales se extrajo la información relevante de los menores y se consigna en una ficha.

Como segundo se hace lectura de la información previamente consignada en las fichas con el fin de conocer la información en detalle para el posterior seguimiento de los casos de restablecimiento de derechos.

La segunda fase, es la operativa, en la cual se da el desarrollo de la estrategia “Un caso para contar: La familia un espacio para la vida” a implementar con las 50 familias involucradas en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta parte consta de un primer momento en el cual realiza visitas domiciliarias y seguimiento telefónico a las familias participantes.

Un segundo momento atención en la oficina de las familias previamente visitadas y las que han sido atendidas a través del seguimiento telefónico para hacer un balance de los compromisos asignados y los que se han cumplido por parte de las familias. El tercer momento es la convocatoria y desarrollo de talleres con las familias previamente atendidas, donde se busca fortalecer habilidades parentales, normas y pautas de crianza.

La tercera fase, es la evaluación y seguimiento, la cual será transversal en todo el proceso de desarrollo del proyecto. La cual se realizará con todos los participantes y profesionales involucrados con el fin de conocer sus apreciaciones y realizar posibles modificaciones de ser necesario, como también verificar cumplimiento de metas y propósitos.

8 Sistema de evaluación y seguimiento

La evaluación es una parte fundamental en un proyecto, esta nos sirve para determinar si se ha cumplido el propósito. También es significativo obtener resultados que evidencien si se cometieron errores durante el desarrollo de la propuesta y en qué nivel. Para el desarrollo de esta propuesta se propone realizar un monitoreo constante de las actividades realizadas para evaluar si se están desarrollando de tal forma que favorezcan para alcanzar los objetivos o cambios que se hayan proyectado durante la ejecución de esta. Es decir, cuánto se ha hecho en relación a lo planeado y si es necesario hacer ajustes o cambios en los objetivos del plan.

Para esto, se pretende llevar a cabo cada mes evaluación de las ejecuciones, para evaluar y verificar los resultados que se están obteniendo durante el proceso de implementación del mismo. Teniendo en cuenta que ejecutando este proyecto se espera obtener un impacto favorable para las familias participantes; se utilizará como mecanismo de evaluación tres momentos: la evaluación antes, evaluación durante y evaluación ya finalizado el proyecto.

- Evaluación antes: en este momento se hará una evaluación sobre las dificultades que se puedan presentar a la hora de desarrollar las actividades propuestas para que de esta manera se puedan generar alternativas de solución o modificaciones pertinentes en la planificación y de esta manera poder cumplir los objetivos propuestos.
- Evaluación durante: se le aplicaran encuestas a las personas participantes y profesionales involucrados (as) en el proceso con el fin de conocer los primeros resultados y opiniones, así por medio de estas poder realizar modificaciones en las actividades según sea necesario para la continuidad del proceso.
- Evaluación final: esta permitirá verificar los resultados obtenidos y validar si los objetivos propuestos fueron alcanzados, a la vez permitirá identificar el impacto que ha tenido en la población beneficiaria del proyecto.

8.1 Sistema de información

Los avances alcanzados en el desarrollo de este proyecto de intervención serán divulgados mediante reuniones semestrales de socialización, ante el equipo psicosocial donde se expongan los avances obtenidos en los procesos con la aplicación de las distintas estrategias de acompañamiento, seguimiento con talleres y visitas domiciliarias a las familias.

8.2 Plan de acción

El en plan de acción están definidas las actividades realizadas, teniendo en cuenta los recursos que se utilizaron, las fuentes de verificación de cumplimiento, los indicadores y el estado del proceso, como se observa a continuación:

Tabla 2
Plan de acción

FASE	PLAN DE ACCIÓN					
	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Indicador	ESTADO
Diagnóstica	Diagnosticar el estado de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos	Revisión y lectura de carpetas Revisión del platin	Carpetas Computador con acceso a internet	Informe	70 procesos revisados	ejecutado
	Verificar seguimiento de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos	Llamadas telefónicas	Línea telefónica y/o celular con minutos	informe	75 procesos verificados	ejecutado
Operativa individual	Acompañar los procesos de restablecimiento de derechos	Seguimiento telefónica	Línea telefónica y/o celular con minutos	informe	63 procesos acompañados	ejecutado
		Visitas domiciliarias	transporte formatos y lapiceros	informe	54 visitas domiciliarias realizadas	ejecutado

Operativa colectiva	Jornada de capacitación sobre habilidades parentales, pautas de crianza	Taller “La historia familiar: una mirada hacia el pasado”	Guía de taller Recinto Videobemm Cartulina Marcadores Cinta Impresiones	Lista de asistencia Guía de taller Evidencias fotográficas	10 familias participan del taller	ejecutado
		Taller “Queriendo se entiende la familia”	Guía de taller Recinto Videobemm Cartulina Marcadores Cinta Impresiones	Lista de asistencia Guía de taller Evidencias fotográficas	20 familias participan del taller	ejecutado
		Taller “La función de las madres y los padres en la crianza”	Guía de taller Recinto Videobemm Cartulina Marcadores Cinta impresiones	Lista de asistencia		Sin ejecutar
		Taller “Los límites como cuidado”	Guía de taller Recinto Videobemm Cartulina Marcadores Cinta impresiones	Lista de asistencia		Sin ejecutar

9 Resultados esperados, indicadores, alcances y metas

En esta sesión se presenta en la tabla N° 3 los resultados que se esperaban cumplir con la ejecución del plan, los indicadores Tabla 4; como también se hace un análisis del cumplimiento de las metas establecidas en la propuesta de intervención, en relación con los indicadores de cumplimiento. Para ello se presenta un esquema que porcentualmente ubica el cumplimiento de la meta en los niveles: no cumplida, parcialmente cumplida, cumplida y superada. De esta forma se espera tener una visión más general de los logros obtenidos, y del alcance que ha tenido la intervención en el ICBF en términos de cumplimiento. La tabla que permite comprender mejor esta información es la tabla N° 5.

Tabla 3

Resultados esperados

Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminuir los índices de procesos de restablecimiento de derechos en alta permanencia en el centro zonal Bajo Cauca. ▪ Verificar a través de seguimientos a los procesos de restablecimiento de derechos, las condiciones socio familiares y los factores de vulnerabilidad que se presentan en los hogares de las niñas, niños y adolescentes. ▪ Acompañar a las familias vinculadas a los procesos del ICBF en el fortalecimiento de las habilidades parentales, las pautas de crianza y el mejoramiento de la comunicación en la familia. ▪ Seguir y acompañar a las familias mediante vía telefónica.
----------------------	--

Tabla 4
Indicadores

Objetivo general	Indicador	Objetivos específicos	Indicador
Acompañar 50 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de NNA y sus familias en la Defensoría de familia del Centro Zonal Bajo Cauca Regional Antioquia del ICBF, en el municipio de Caucasia.	A junio 13 de 2022 se realizó acompañamiento a 53 procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de NNA en la defensoría de familia del Centro Zonal Bajo Cauca	Ejecutar seguimiento a 50 procesos de vulneración de derechos de los NNA con Proceso de Restablecimiento en curso en el centro zonal Bajo Cauca.	A junio 13 de 2022 se realizaron 38 seguimientos a procesos de vulneración de derechos de NNA con Procesos de Restablecimiento de Derechos en curso en el centro Zonal Bajo Cauca.
		Realizar 100 visitas domiciliarias a las familias que se encuentran en Procesos de Restablecimiento de Derechos en el centro zonal Bajo Cauca.	A junio 13 de 2022 se realizaron 53 visitas domiciliarias a familias de NNA con Procesos de Restablecimiento de Derechos en curso.
		Desarrollar 4 talleres de fortalecimiento familiar, pautas de crianza, habilidades parentales con 50 familias de NNA vinculados a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.	A junio 13 de 2022 se realizaron 2 talleres relacionados con pautas de crianza, habilidades parentales con familias vinculadas a los procesos administrativos de Restablecimiento de Derechos del ICBF.

9.1 Alcance de metas e indicadores

En esta sesión se hace un análisis del cumplimiento de las metas establecidas en la propuesta de intervención, en relación con los indicadores de cumplimiento. Para ello se presenta un esquema que porcentualmente ubica el cumplimiento de la meta en los niveles: no cumplida, parcialmente cumplida, cumplida y superada. De esta forma se espera tener una visión más general de los logros obtenidos, y del alcance que ha tenido la intervención en el ICBF en términos de cumplimiento.

La tabla que permite comprender mejor esta información es la siguiente:

Tabla 5
Esquema

Logro de metas en relación con las actividades				
No cumplida	Parcialmente cumplida	Cumplida	Superada	
Menos del 40%	Entre 41% y 74%	Entre 75% y 100%	Más de 100%	
Momento o fase	Actividad	Metas específicas	Cumplimiento	
			#	%

Nota. Adaptado de Lopera Alvero (2022)

Los resultados obtenidos en la fase operativa individual y en la fase operativa colectiva, se obtuvieron los siguientes indicadores con relación a las metas establecidas:

Tabla 6

Logro de metas en relación con las actividades fase operativa individual

Logro de metas en relación con las actividades				
Momento o fase	Actividad	Metas específicas	Cumplimiento	
			#	%
Fase operativa individual	Realizar 50 llamadas telefónicas	50 familias reciben una llamada de seguimiento por parte de la practicante	36 llamadas	72%
	Registrar la información obtenida en las llamadas telefónicas a las familias	50 informes realizados	36 informes	72%
	Visitar el domicilio de las familias	100 visitas domiciliarias realizadas	54 visitas domiciliarias	54%
	Registrar información obtenida en las visitas a las familias	54 informes realizados	54 informes	54%

Como se observa en la tabla anterior las cuatro actividades planeadas fueron parcialmente cumplidas, debido a que no se logró realizar el seguimiento telefónico a las 50 familias y posteriormente realizar el respectivo informe debido a varios factores como: la imposibilidad de localizar a todas las familias, debido a la no respuesta a las llamadas telefónicas, datos de contacto

desactualizados y también porque se debían realizar otras actividades asignadas por la cooperante institucional.

Tabla 7

Logro de metas en relación con las actividades fase colectiva

Logro de metas en relación con las actividades				
Momento o fase	Actividad	Metas específicas	Cumplimiento	
			#	%
Fase operativa colectiva	Taller “La historia familiar: una mirada hacia el pasado”	20 familias participan del taller La historia familiar: una mirada hacia el pasado	10 familias	50%
	Taller “Queriendo se entiende la familia”	20 familias participan del taller Queriendo se entiende la familia	17 familias	85%
	Taller “La función de las madres y los padres en la crianza”	20 familias participan del taller, la función de las madres y los padres en la crianza	0	0%
	Taller “Los límites como cuidado”	20 familias participan del taller los límites como cuidado	0	0%

En esta fase de las 4 actividades propuestas, se cumplieron 2; una de manera parcial y la otra de forma satisfactoria, se cumplió. Los otros dos talleres no se pudieron realizar por dificultades que se presentaron con el espacio, las cuales no se pudieron solucionar dentro de los tiempos establecidos para ello y por lo tanto no se realizaron.

10 Reflexión ética y política desde el trabajo social

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Antioquia Centro Zonal Bajo Cauca, es una institución pública creada para la protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio; lo cual le ha permitido a lo largo de los años atender un sin número de problemáticas que se presentan en estas geografías.

Desde mi experiencia como estudiante en prácticas de Trabajo social, puedo decir que ha sido un ejercicio bastante enriquecedor, a pesar de que en un principio la práctica presentó algunas dificultades debido a la pandemia que estábamos atravesando por el covid-19. Ello llevó a que las actividades en un principio se hicieran de manera virtual; por lo que en esta parte de la práctica lo dediqué a conocer el quehacer de la institución, es decir, los objetivos, la razón de ser, los lineamientos y las rutas de los procesos; durante esta parte pude darme cuenta gran necesidad que hay en campo del Trabajo Social y la importancia que tiene la carrera en el campo de familia; como también los desafíos y retos que exige abordar este campo tan complejo desde las ciencias sociales.

Además de lo anterior, pude notar lo fundamental que es el trabajo interdisciplinar y algunas falencias que tenemos como trabajadoras sociales a la hora de abordar ciertos procesos que requieren una formación más pertinente con lo que se encuentra en la realidad fuera de las aulas. Por lo tanto, siento que durante este tiempo pude tener un acercamiento real con las situaciones reales que emergen en los contextos sociales a los que se enfrenta un trabajador y/o trabajadora social en esta época y en un territorio como el nuestro.

Este acercamiento con la realidad me permitió ver cómo la realidad desborda cualquier teoría y como esta se queda corta ante las complejidades de las relaciones humanas en la familia. Por ello me siento muy agradecida por todos los aprendizajes y los conocimientos que pude adquirir de una u otra manera, y a pesar de las dificultades que se presentaron en este proceso. La falta de un espacio para trabajar en un principio, el shock que sufrí cuando me enfrenté por primera vez a escuchar de la voz de las familias todas esas situaciones problemáticas que emergen en sus hogares, me obligan de alguna manera a tener que trabajar mis emociones y los sentimientos que se generan

cuando se abordan todo ese tipo de situaciones que, aunque no queramos, nos afectan porque, ante todo, somos humanos con sentimientos.

Siento que mi experiencia fue muy gratificante y productiva, además, porque conté con profesionales, como mi cooperante institucional, la psicóloga del equipo de trabajo, que me orientaron y me ayudaron a buscar las maneras en que pudiera hacer mi ejercicio, asumiendo las dificultades que me generaba el proceso desde otra perspectiva y superarlas. Puedo asegurar que el proceso fue satisfactorio; aun cuando entiendo y comprendo las dificultades que surgen en el hacer diario del equipo de trabajo de esta agencia. Sin embargo, me queda una sensación de que es muy poco lo que pude hacer. Con el paso por esta agencia pude mirar más a fondo la complejísima realidad en que vivimos y más aún lo cortó en que se quedan los esfuerzos para cambiarla.

La alta demanda que llega a la institución supera y por mucho los casos que se atienden, además el tratamiento que se le da a los casos que logran atenderse, muchas veces no es suficiente para tratar el problema de fondo, de ahí, que a mi parecer es necesario replantear las formas de intervenir para que correspondan a las actuales necesidades y complejidades de las familias. Creo que Trabajo Social cumple un gran papel en este campo de prácticas y en esta agencia; es más, puedo decir que en este campo se necesitan más estudiantes en práctica de Trabajo Social, porque es un espacio de aprendizaje enorme y también un campo en el que hay mucho por hacer desde nuestra profesión.

11 Aportes del Trabajo Social familiar

Dadas las actuales condiciones del mundo contemporáneo y las implicaciones que ha tenido en la familia como eje fundamental de la sociedad se vislumbra necesario corresponder de manera adecuada, acorde a las nuevas situaciones que se presentan en la intervención en las familias; lo cual exige nuevas formas de abordarla, como también conocimiento para intervenir; de ahí la necesidad de un componente investigativo permanente y de sistematizar dichas experiencias. De acuerdo con esto Trabajo Social a lo largo de los años ha logrado importantes aportes en el campo de la familia, especialmente desde el ámbito universitario y académico; los trabajos de grado o monografías desde las ciencias sociales en algunos temas como:

Ciclo de vida y estructura, diferenciando la vejez, la infancia y la mujer, la crisis institucional y su relación con el desarrollo humano integral. Varios estudios enfatizan en los valores e identidades regionales, en la violencia familiar en los valores que llevan implícitos la educación y la relación con los roles sexuales; pero con vacíos en lo cultural e ideológico. (Quintero Velásquez, 2001, p. 106)

También hay que mencionar que desde Trabajo social se han podido abordar como lo menciona Ángela María Quintero (2001) las características socio demográficas, socio culturales, socioeconómicas y psicológicas, como también la descomposición familiar y social; sin embargo se ha evidenciado que ha habido algunas restricciones en la aplicación a la realidad, porque se carece de recursos y apoyo institucional; como también porque dichos estudios se han llevado a cabo en poblaciones poco representativas o muy especializadas lo que les da un carácter de aislados o dispersos.

En consonancia con lo anterior, es fundamental que desde Trabajo Social se fortalezca el abordaje de la familia, desde una perspectiva holística; atendiendo a las múltiples realidades complejas que emergen y que cada día representan un reto para esta profesión; que además demanda un trabajo interdisciplinar riguroso y comprometido, que exige creatividad e innovación en las formas de intervención y que reclaman cosmovisiones abiertas a la infinidad de posibilidades y caminos que se presentan en esas intervenciones.

12 Conclusiones y recomendaciones

El Trabajo social cumple un papel de gran relevancia en el ámbito familiar, lo que ha permitido la intervención de muchísimas familias que han logrado darle un giro positivo a sus vidas a través de este proceso; además de salvaguardar y transformar la vida de muchos NNA en Colombia y el mundo mediante el abordaje de las problemáticas familiares que han sido objeto de investigación de las ciencias sociales. Es por ello que se considera importante que la institución ICBF siga trabajando en articulación con la Universidad de Antioquia, en la permanencia de estos espacios de vinculación de practicantes en el área de Trabajo Social.

Es pertinente resaltar que la institución es un campo muy completo para la vinculación de esta profesión y de otras del área psico-social que pueden aportar eficazmente a la transformación de la realidad de los NNA y sus familias vinculados a procesos con el ICBF, como también aportar al aprendizaje y crecimiento personal de los estudiantes en práctica que lleguen a estos espacios. En este caso, por ejemplo, el paso por la agencia permitió ver algunos inconvenientes que se presentan a la hora de abordar los procesos de restablecimiento de derechos de los NNA; que permiten de una manera muy respetuosa y con toda la responsabilidad y el conocimiento adquirido hacer algunas recomendaciones que pueden resultar en el mejoramiento de la realización de los procesos que ejecuta la institución.

De acuerdo con lo anterior es importante que la institución sea más rigurosa a la hora de diligenciar fichas de ingreso y los formatos correspondientes a la información personal de los NNA verificando que la información proporcionada por las personas sea la real y corresponda con los datos solicitados; de esta manera se garantizará el acercamiento a las familias y posteriormente una adecuada intervención; como también la agilización en la atención de las rutas que deben seguirse con las familias.

De la misma manera en relación a los aspectos a mejorar es necesario señalar la necesidad que existe de adecuar un espacio para practicantes que lleguen al centro zonal a realizar sus procesos de práctica, pues en ocasiones no se contaba con ello y tampoco con equipos, conexión y las condiciones básicas para realizar las tareas asignadas; por lo cual se debía realizar las

actividades desde casa por falta de este espacio, las dificultades locativas de la institución en el espacio para reuniones como lo es el auditorio en varias ocasiones tuvo inconvenientes técnicos para su utilización, situaciones que interferían en el desarrollo de la programación que se tenía en el cronograma de actividades.

Por otra parte, se sugiere que la institución ICBF haga posible una gestión para conseguir incentivos a los practicantes universitarios por el apoyo realizado, si es cierto que ofrecen el espacio para la realización de la práctica profesional, el cual es importante para la formación profesional, se cree que también sería pertinente un apoyo económico o auxilios que permitan al practicante tener tranquilidad y sentir un alivio económico durante el tiempo que se desarrolla la práctica y los gastos que implica mantenerse durante ese tiempo, es necesario realizar esta articulación entre ambas partes Universidad y Agencia; ya que la ejecución del plan de intervención, en este caso fue asumido en su totalidad por la estudiante.

Para finalizar, es importante reiterar el agradecimiento por la oportunidad de este espacio tan valioso, lleno de momentos de aprendizajes significativos que posibilitaron un crecimiento personal y profesional, por la oportunidad de conocer de cerca la realidad de los NNA y sus familias en la sociedad y a través de la institución potenciar habilidades y conocimientos para aportar a mejorar esas situaciones encontradas en la institución. También es relevante hacer un reconocimiento al equipo de trabajo del centro zonal por el acompañamiento y el espacio brindado para la realización de las prácticas y todas las actividades propuestas, se consolidó un equipo de trabajo, donde se pudo evidenciar un buen clima laboral, solidaridad mutua, compromiso con la labor que desempeñan cada una de las profesionales, su acompañamiento en el proceso de la práctica fue clave para adquirir y fortalecer los conocimientos sobre la profesión de Trabajo Social.

Referencias

- Agudelo Gil, L. M. (2014). Realidades familiares contemporáneas: A propósito de algunas contingencias en la estructura, vistas desde una investigación realizada en Medellín, 2012. *katharsis* (17), 9-27. <https://bit.ly/3pezmFR>
- Amador Berrocal, S. A. (1994). Análisis comparativo de tres paradigmas de las ciencias sociales. *Estudios*, (11), 50-59. <https://bit.ly/3Qkx1Fh>
- Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [DANE] (2021). *Trabajo infantil*. <https://bit.ly/3QCFdQQ>
- Colombia. Congreso de la República. (2006). *Ley 1098 de 2006 (noviembre 8): Por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia*. Diario oficial.
- Colombia. Presidencia de la Republica. (1991). *Constitución Política de Colombia. Art. 44* <https://bit.ly/3Al7M00>
- Concejo municipal. (2021). *Plan de desarrollo municipio de Caucasia «Caucasia Evolución» 2021-2023 Plan de desarrollo.pdf*. <https://bit.ly/3SNF4M7>
- De la Fuente Lleras, C. (s. f.). *El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. <https://bit.ly/3PIL380>
- Díaz Herráiz, E., & Fernández de Castro, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en trabajo social: Necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social* 26, 431-443. <https://bit.ly/3dt26YL>
- Donoso Díaz, M. de la P., & Guerra Saldias, P. (1998). *Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar*. 22. <https://bit.ly/3QIws7E>
- Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A., & Torres-Quintero, A. (2011). *Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar*. 11.

- El Tiempo, C. E. (2021, septiembre 3). *ICBF ha atendido 9.927 procesos por violencia sexual contra niños este año*. El Tiempo. <https://bit.ly/3QCJGD9>
- El Tiempo, C. E. (2022, marzo 6). *Este año más de 2.100 mujeres han sido víctimas de violencia intrafamiliar*. El Tiempo. <https://bit.ly/3BXjsam>
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. *StuDocu*, 14(4), 21-34. <https://bit.ly/3JR1KXW>
- Fernández Castillo, L. K. (2017). *Concepto 118 de 2017. Derecho del Bienestar Familiar [Concepto_Instituto Colombiano de Bienestar Familiar]*. <https://bit.ly/3JQwR5M>
- Fernández Castillo, L. K. (2018). *Concepto 6 de 2018. Derecho del Bienestar Familiar [Concepto_Instituto Colombiano de Bienestar Familiar]*. <https://bit.ly/3QDoywu>
- Fernández Castillo, Luz Karime. (2015). *Concepto 66 de 2015. Derecho del Bienestar Familiar. [Concepto_Instituto Colombiano de Bienestar Familiar]*. <https://bit.ly/3AkjIic>
- Gobernación de Antioquia (2019) *Ficha Municipal 2019-2020.pdf*. (s. f.). <https://bit.ly/3SPuowP>
- Gómez Contreras, S. del P. (2012). La intervención en lo social: Implicaciones en el desempeño del trabajador social colombiano. *Revista de Políticas Públicas*, 315-323. <https://bit.ly/3bUsGcP>
- Hernández, C. (2017). *Eficacia de las medidas administrativas de restablecimiento de derechos*. [Tesis de posgrado, Universidad Santo Tomás]. *Universidad Santo Tomás primer claustro universitario de Colombia Crai Usta*. <https://bit.ly/3bUNv7N>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la Investigación 5a Edición (Quinta edición)*. mcgraw-hill / Interamericana editores, S.A. de c.v. <https://bit.ly/3zTtZAD>

- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: Tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Revista REDES*, 41, 11-18. <https://bit.ly/3drOnS2>
- Kawulich, B. B. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*. 6(2), <https://bit.ly/3PjYIN8>
- Lahire, B. (2007). Infancia y adolescencia: De los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. *Revista de Antropología Social*, (18), 21-38.
- Molina, L. (s. f.). *Modelos de Atención Social en la Práctica Profesional de Trabajo Social*. <https://bit.ly/3zRsG5el>
- Núñez, W. J. & Villamil, L. T. (2017) *Revisión documental: el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niñas y niños en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana, entre los años 2010 al primer trimestre del 2017*. [Trabajo de grado, Universidad Minuto de Dios Bogotá D.c.] Repositorio Uniminuto. <https://bit.ly/3QhMPIG>
- Peña, S. & Ulloa, G. (2022) *Observatorio Colombiano de Crimen Organizado*. (OCCO).
- Picasso, F., & Gracia, D. de. (2021). Revisión, crítica e innovación en las clasificaciones de paradigmas en ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (21), 07-22. <https://bit.ly/3zZN98e>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). *Regiones en conflicto—Comprender para transformar | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo*. UNDP. <https://bit.ly/3SN1QDZ>
- Quintero Velásquez, A. M. (2001). Los aportes del trabajo social al tema de familia. *Revista de Trabajo Social*, (3), 104-123. <https://bit.ly/3dswNxE>

Santisteban, G., & Graciano, J. (2021). *La guerra nunca se ha ido del Bajo Cauca*. Rutas del conflicto. <https://bit.ly/3Pq9K3g>

Sourdis, M. B., Talero, A. M. F., & Camargo, L. C. G. (2016). *Lineamientos técnicos del modelo para la atención de los niños, las niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados*. 1, 206.

Torres Vega, N. (2011). Desplazamiento forzado y enfoque diferencial una posibilidad de intervención / Acción en ámbitos de exclusión. *Tendencias*, 12(2), 106-122. <https://bit.ly/3QG1L3b>

Zuluaga, M. A., López, F. H. L., Sepúlveda, J. I. R., Agredo, A., Peluffo, G. L. B., & Torres, H. I. M. (2013). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF*. 20.

Anexos

Guías de talleres:

Taller 1 “La historia familiar: una mirada hacia el pasado”

Objetivos

- Reconocer la influencia de la familia en la que fueron criados en la forma de ser y de mirar el mundo actualmente.
- Reflexionar en torno a vivencias significativas de la propia infancia que hayan influido en su forma actual de ser padres o madres (positivas y negativas).
- Identificar aspectos que quisieran cambiar en su forma de ser mamá o papá.

Actividad #1

Nombre de la actividad: Imaginario: reconstruyendo mi historia

Participantes: Padres de familia de los NNA con PARD

Materiales: Bafle de sonido, fotocopias de la hoja "Hoy conversamos sobre...", lápiz, colores.

Presentación (15 min.)

Se da la bienvenida a los papás y mamás que asistieron, se les pide que cada uno diga su nombre e indique un color que los represente el día de hoy de acuerdo a su estado de ánimo.

Desarrollo (15 min.)

Se les explica a los asistentes que el objetivo de la primera parte del taller es contactar a los participantes con recuerdos, imágenes y vivencias de su infancia para así posibilitar la reflexión acerca de la propia historia familiar. El ejercicio estará guiado por una lectura y de fondo se escuchará música con sonidos de la naturaleza e instrumental.

Texto para motivar el ejercicio.

"Ahora los invito a hacer un viaje en el tiempo, un viaje que parte en la sala de un cine o un teatro donde vamos a ver la película de nuestras vidas. Imagina que estás en un cine, mirando la pantalla que está en blanco.

Poco a poco comienzan a verse imágenes actuales de ti. Te ves en tu casa, actuando como en un día normal de tu vida o haciendo lo que acostumbras hacer en la semana.

Suavemente, esas imágenes se van transformando en escenas de cuando eras más joven, con unos cinco años menos. ¿Cómo era tu vida en ese tiempo? (pausa) Vas a ir más lejos... unos diez años atrás (pausa). Mírate cómo eras, con quiénes estabas, qué cosas hacías hace diez años. Recuerda ahora cómo eras de adolescente... deja que las imágenes de esa época vuelvan a tu mente. Y mira cómo era tu vida en familia cuando tenías cinco o seis años, o lo más chico que puedas recordar (pausa). Vamos a detenernos ahí por un momento, a mirar con más detalles esta escena que vemos en la pantalla del cine. ¿Cómo es la imagen que ves?... ¿Qué edad tienes?... ¿Cómo eres físicamente?... ¿Con quién estás?... ¿Dónde vives?... ¿Qué haces?... ¿Qué sensación, sentimiento, imagen, sonido, aroma u olor, te surgen al recordar este momento de tu infancia?

"Vean ahora a sus padres o a los adultos que los cuidaron y criaron. ¿Quiénes son esas personas? ¿Cómo se sienten al lado de ellas? ¿Qué sentimientos les producen? Dar un tiempo para que los participantes graben estas imágenes en su memoria. "Ahora los invito a que poco a poco vayan volviendo al presente y vean en la pantalla del cine la escena de nuestro taller nuevamente, y a medida que quieran, vayan abriendo los ojos.

" Una vez que abran los ojos, estiren todo el cuerpo como si se estuvieran levantando en la mañana"

Actividad 2: compartiendo algo de mi vida

Duración (20 minutos)

Se organiza el grupo en equipos de 3 personas y en este deben socializar la experiencia de los recuerdos y emociones ejercicio estará guiado por las siguientes preguntas.

- ¿Qué escenas de mi infancia se vinieron a mi mente con este ejercicio?
- ¿Qué emociones me produjeron esas escenas?
- ¿Qué aspectos de mis padres quisiera rescatar para mi propia forma de ser papá o mamá?
- ¿Qué aspectos de mis padres quisiera no repetir con mis hijos y por qué?

Una vez que hayan compartido en grupo, se invita a los participantes a compartir lo aprendido en el grupo en forma espontánea. Es necesario reforzar la idea de privacidad y de respeto en esta parte del trabajo ya que pueden surgir testimonios de alto contenido emocional.

Cierre (25 min.)

Se le pide a cada participante que libremente haga un dibujo acerca de su familia cuando era niño o niña. En el dibujo deben reflejar cosas como las siguientes: con quiénes vivían, dónde vivían, qué actividades realizaban en conjunto, etc. Posteriormente, se les pide a los participantes que en grupo cuenten los mejores y peores recuerdos que tienen de cada uno de los personajes del dibujo.

Finalmente, se les invita a reflexionar sobre las emociones y vivencias que trajeron a su mente, como tarea para la próxima sección se les pide que piensen en casa que desean cambiar en los patrones de comportamiento que están ejerciendo en la crianza de sus hijos.